

## **El contingente poblacional del plan de fortificación del estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI\***

### **The Population Group for the Strait of Magellan Fortification Project at the end of 16<sup>th</sup> Century**

Romina C. Rigone  
CONICET (Argentina)

**Resumen:** El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes fue delineado a fines del siglo XVI con la intención de incorporar la región a los territorios de la Corona Española. El objetivo de este trabajo es generar información sobre el contingente poblacional embarcado en Sanlúcar de Barrameda y en la escala realizada en Cádiz. Para ello se analizan dos categorías sociales presentes en uno de los documentos administrativos: los pobladores y los oficiales de fortificación, buscando visibilizar y explorar su heterogeneidad en cuanto a género, etnicidad, estado civil, oficios, sueldo, procedencia, relaciones de parentesco, y tamaño y composición de los grupos familiares.

**Palabras clave:** Plan de Fortificación, Estrecho de Magallanes, siglo XVI, contingente poblacional.

**Abstract:** The Strait of Magellan Fortification Project was elaborated at the end of the 16th century to incorporate the region into the territories of the Spanish Crown. The aim of this paper is to gather information on the population group that embarked at Sanlúcar de Barrameda and the stop made in Cadiz. Two social categories (mentioned by one of the administrative documents of the Fortification Project) are analyzed: the settlers and the fortification officers, in an attempt to make them visible and explore their heterogeneity in terms of gender, ethnicity, marital status, professions, salary, origin, kinship, and size and composition of the family groups.

**Keywords:** Fortification Project, Strait of Magellan, 16th century, population group.

---

\* Artículo recibido el 10 de agosto de 2016. Aceptado a 4 de mayo de 2017.

## El contingente poblacional del plan de fortificación del estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI

### Introducción

Desde el descubrimiento de América y a lo largo del siglo XVI, la Corona Española conquistó y tomó posesión de diferentes regiones del continente a través de la ocupación efectiva; es decir, a través de la fundación de diversos asentamientos y su poblamiento por parte de colonos europeos<sup>1</sup>. Ello fue posible a partir de la creación de un sistema burocrático integrado por diversos organismos administrativos jerarquizados, tales como la Casa de la Contratación y el Consejo de Indias, vinculados con la toma de decisiones y control sobre la conquista y colonización americana. Este sistema se fue desarrollando, perfeccionando, consolidando y complejizando a lo largo del siglo XVI a medida que se ponía en ejecución la regulación de todos los aspectos concernientes con América<sup>2</sup>.

Dentro de este marco, la emigración transatlántica fue competencia de la Casa de la Contratación, creada en 1503, cuyas funciones incluyeron aspectos civiles y judiciales relacionados con el comercio y navegación entre los dos continentes. La regulación de la emigración se realizó registrando y controlando a los denominados “pasajeros de Indias”, dado que para viajar a América era necesario contar con una licencia de embarque. Las legislaciones relacionadas con la emigración fueron variando a lo largo del siglo de acuerdo a los intereses específicos de poblamiento de la Corona española<sup>3</sup>; por ejemplo, prohibiendo la entrada a América de judíos, moros, gitanos y herejes<sup>4</sup>.

Cálculos estimativos plantean que durante este período emigraron a América entre 200.000 y 250.000 personas en busca de nuevas oportunidades<sup>5</sup>. En este sentido,

---

<sup>1</sup> John H. ELLIOTT, “La Conquista Española y la Conquista de América” en Leslie BLETHELL (ed.), *Historia de América Latina, vol.1, América Latina Colonial: La América Precolombina y la Conquista*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, pp. 125-169; Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, “La Población de la América Colonial Española”, en Leslie BLETHELL (ed.), *Historia de América Latina, vol. 4, América Latina Colonial: Población, Sociedad y Cultura*, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, pp. 15-38.

<sup>2</sup> Carlos, ÁLVAREZ NOGAL, “Instituciones y Desarrollo Económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790)”, en Antonio RODRÍGUEZ y Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (coords.), *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Universidad de Sevilla-CSIC-Fundación El Monte, 2003, pp. 21-51; Alfonso GARCÍA GALLO y de DIEGO, “El Consejo y los Secretarios en el Gobierno de Indias en los Siglos XVI y XVII”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, vol. 11, 1985, pp. 329-353.

<sup>3</sup> Antonio ACOSTA RODRÍGUEZ, Adolfo Luis GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y Enriqueta VILA VILAR (coords.), *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones científicas-Universidad de Sevilla, 2003; Ramón María SERRERA, “La Casa de la Contratación en Sevilla (1503-1517)” en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*, vol. 36, 2008, pp. 141-176.

<sup>4</sup> Esteban MIRA CABALLOS, “Los Prohibidos en la Emigración a América (1492-1550)” en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, vol. 12, 1995, pp. 37-54; Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, “La Población de [...]”, op. cit, p. 9.

<sup>5</sup> Richard KONETZKE, *América Latina II. La Época Colonial*, México, Siglo XXI, 1977; José Luis MARTÍNEZ, *Pasajeros de Indias. Viajes Transatlánticos en el Siglo XVI*, México, Alianza Editorial, 1984; Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, “La Población de [...]”, op. cit, p. 10.

cabe destacar que durante el siglo XVI se produjo en España un crecimiento demográfico y una expansión agrícola debido al incremento de la tierra cultivada. A pesar de ello, al no incorporar mejoras técnicas, los latifundios señoriales lograron beneficiarse, y numerosos campesinos resultaron empujados. El éxodo rural incrementó la población urbana, así como sus actividades manufactureras y comerciales. Hacia fines del siglo XVI, se produjo una crisis agraria por el descenso de la producción, la disminución de la mano de obra y las altas cargas fiscales, entre otros factores. Todo esto causó el deterioro de la calidad de vida en personas de bajos recursos, propiciando emigraciones regionales, intrarregionales y hacia América<sup>6</sup>.

Según patrones generales de la emigración a América, en los momentos tempranos de la colonización migraron mayoritariamente hombres. Pero el número de mujeres y niños fue aumentando paulatinamente a medida que avanzó el siglo XVI, de forma que para finales de dicho siglo un tercio de los migrantes fueron mujeres. En la mayoría de los casos, las mujeres no viajaban solas sino acompañadas por familiares<sup>7</sup>. Este cambio fue resultado de que la Corona española alentara la emigración de mujeres a América con el objetivo de evitar la unión entre españoles e indígenas, y consolidar los dominios españoles de forma permanente, mediante la presencia de familias<sup>8</sup>.

En cuanto a la procedencia, para todo el siglo XVI, la región de Andalucía aportó casi el 40% de los migrantes<sup>9</sup>. Mientras tanto, más de la mitad provino de cinco provincias diferentes: Sevilla, Badajoz, Toledo, Cáceres y Valladolid<sup>10</sup>. Por su parte, se han identificado 32 ciudades españolas de las que migraron más de 200 colonos a América durante el período 1579-1600. La mayoría de las personas procedía de Sevilla, seguida en menores proporciones por habitantes de Toledo, Trujillo, Salamanca, Madrid, Córdoba y Granada, entre otras<sup>11</sup>. Frente a todo esto, resulta posible señalar que más de la mitad de los migrantes procedieron de ciudades más que de áreas rurales. Con respecto a los oficios, migraron funcionarios, mercaderes, artesanos, campesinos, criados, entre otros<sup>12</sup>. Si bien los destinos de los migrantes estuvieron limitados por la conquista e incorporación de las diferentes regiones americanas, hubo una marcada

---

<sup>6</sup> Antonio EIRAS ROEL, "Evolución Agraria y Crecimiento Demográfico en España, siglos XVI-XVII" en *Sémata*, vol. 3, 1990, pp. 131-185; Ángel GARCÍA SANZ, "Auge y Decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y Sociedad en Castilla" en *Revista de Historia Económica*, vol. 3, no. 1, 1985, pp. 11-27; Henry KAMEN, *Golden Age Spain*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2005; Carlos MACIEL, "La Crisis Agrícola Española de los siglos XVI-XVII" en *Clío*, vol. 6, 1992, pp. 21-28; Alberto MARCOS MARTÍN, *España en los Siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y Sociedad*, Barcelona, Crítica, Caja Duero, 2000; David RINGROSE, "El Desarrollo Urbano y la Decadencia Española" en *Revista de Historia Económica*, vol. 1, no. 1, 1983, pp. 37-57.

<sup>7</sup> Peter BOYD-BOWMAN, "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 56, no. 4, 1976, pp. 580-604.

<sup>8</sup> John Huxtable ELLIOTT, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006; Juan Francisco MAURA, *Españolas de Ultramar en la Historia y en la Literatura: Aventureras, Madres, Soldados, Virreinas, Gobernadoras, Adelantadas, Prostitutas, Empresarias, Monjas, Escritoras, Criadas y Esclavas en la Expansión Ultramarina (Siglos XV a XVII)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2005.

<sup>9</sup> Peter BOYD-BOWMAN, "Patterns of Spanish [...]", op. cit, p. 585.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 589.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 591-592.

<sup>12</sup> Nicolás SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "La Población de [...]", op. cit, p. 11.

preferencia por aquellas ciudades en áreas consideradas como más seguras, México y Perú<sup>13</sup>.

Si bien la historiografía se ha interesado en analizar aspectos generales y específicos de los emigrantes a América, también se han expuesto las limitaciones propias de los documentos utilizados, tales como falta de información para diversos años, ausencia de datos puntuales sobre los pasajeros, problemas para identificar la localización de algunos pueblos, entre otros<sup>14</sup>. En este sentido, cabe mencionar que hubo casos en que los migrantes pertenecientes a un contingente poblacional destinado a colonizar un lugar específico no fueron registrados en los libros de asiento, sino en documentos escritos por el jefe de la expedición o el gobernador designado para tal fin<sup>15</sup>.

En este contexto se enmarca el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes desarrollado a fines del siglo XVI, que contempló, la construcción de dos fortificaciones<sup>16</sup> y dos ciudades<sup>17</sup>, y el envío de un contingente poblacional con el fin de incorporar y defender este nuevo espacio. Si bien la historiografía sobre el caso es extensa, la mayoría de las investigaciones se basaron en la figura de “grandes

---

<sup>13</sup> Peter BOYD-BOWMAN, “Patterns of Spanish [...]”, op. cit, p. 601.

<sup>14</sup> Por ejemplo, véase José Luis BAREA FERRER, “Granada y la Emigración a Indias en el siglo XVI”, en Bibiano TORRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, vol. 1, La Rábida, Universidad de Santa María de la Rábida, 1982, pp. 161-192; Analola BORGES, “Aproximación al Estudio de la Emigración Canaria a América en el siglo XVI” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, vol. 23, 1977, pp. 239-262; Vicenta CORTÉS ALONSO, “Huelva y la Población de América. Fuentes y Datos”, en Bibiano TORRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, vol. 1, La Rábida, Universidad de Santa María de la Rábida, 1983, pp. 193-208; Lourdes DÍAZ-TRECHUELO, “Algunas Notas sobre Cordobeses en las Indias del Siglo XVI”, en Bibiano TORRES RAMÍREZ y José J. HERNÁNDEZ PALOMO (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, vol. 1, La Rábida, Universidad de Santa María de la Rábida, 1983, pp. 113-134; Liliana María GÓMEZ MONTES, “Viajeras hacia el Nuevo Mundo en el siglo XVI”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, vol. 7/8, 2015, pp. 177-191; Francisco Javier GUTIÉRREZ NÚÑEZ, “La vinculación americana de Almería. Pasajeros a Indias (siglos XVI-XVIII)”, en *Hespérides: Anuario de investigaciones*, vol. 16, 2008, pp. 139-177; Auke P. JACOBS, “Los Movimientos Migratorios entre España y el Nuevo Mundo en los Archivos de Protocolos Españoles y Latinoamericanos”, en *Temas Americanistas*, vol. 29, 2012, pp. 82-92; Richard KONETZKE, *América Latina II* [...], op. cit, pp. 50-65; María del Carmen MARTÍNEZ, *La Emigración Castellana y Leonesa al Nuevo Mundo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993; María del Carmen MENA GARCÍA, *Sevilla y las Flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla de Oro (1513-1514)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998; María José NESTARES PLEGUEZUELO, “La Difícil Colonización del Oriente Venezolano. Francisco de Vides y la Expedición Pobladora de 1592”, en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo 54, no. 1, 1997, pp. 13-41; Francisco de SOLANO, “Emigración Andaluza a las Indias durante el siglo XVI” en Francisco de SOLANO y Fermín del PINO (eds.), *América y la España del siglo XVI*, tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983, pp. 39-46; Aurelio VALLADARES REGUERO, “La Emigración Leonesa a las Indias en el siglo XVI (1493-1599)”, en *Tierras de León: Revista de la Diputación Provincial*, vol. 30, no. 79-80, 1990, pp. 18-32.

<sup>15</sup> Richard KONETZKE, “Las Fuentes para la Historia Demográfica de Hispanoamérica durante la Época Colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 5, 1948, pp. 267-324.

<sup>16</sup> Sobre el mapa del Estrecho de Magallanes y la instrucción y los planos de las fortificaciones proyectadas véase Archivo del Museo Naval: Navarrete XX, doc. 15.

<sup>17</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.46; José Miguel BARROS FRANCO, “Rey Don Felipe: Plano de una Fundación Hispana en el Estrecho de Magallanes”, en *Revista de Historia Naval*, vol. 40, 1993, pp 27-40.

personajes”<sup>18</sup>, especialmente en el Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, Pedro Sarmiento de Gamboa. Frecuentemente, el énfasis de los estudios ha estado puesto en describir los conflictos entre este personaje y el General de la Armada Diego Flores de Valdés, y/o analizar las causas del fracaso del Plan de Fortificación<sup>19</sup>. En contraposición, desde hace varios años, un proyecto de investigación en arqueología histórica (dirigido por la Dra. María Ximena Senatore y la Dra. Mariana de Nigris†) propone integrar evidencia documental y material para producir historias alternativas a aquéllas que se limitan a destacar el protagonismo de ciertos individuos por sobre una mayoría anónima e invisibilizada<sup>20</sup>.

Enmarcado bajo dicho proyecto, el objetivo de este trabajo es generar información sobre el contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI. La propuesta es analizar dos categorías sociales

---

<sup>18</sup> Sensu Peter BURKE, “Obertura: la Nueva Historia, su Pasado y su Futuro”, en Peter BURKE (ed.), *Formas de Hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 11-37.

<sup>19</sup> Entre otros, Rosa ARCINIEGA, *Pedro Sarmiento de Gamboa (el Ulises de América)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1956; Rafael DOMÍNGUEZ MOLINOS, “La Pista Médica del Desastre de la Expedición de Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes”, en *Magallania*, vol. 39, no. 2, 2011, pp. 5-13; Juan Pablo ESPINOZA y Ricardo ESPINOZA, “La Increíble Empresa de Sarmiento de Gamboa y su Triste Fin: Posibles Causas de la Tragedia en el Estrecho de Magallanes en el siglo XVI”, en *Revista Médica de Chile*, vol. 138, 2010, pp. 1456-1460; Jorge FERNÁNDEZ, “Análisis de las Causas Concurrentes al Fracaso de las Colonias Españolas de 1584 en el Estrecho de Magallanes, Patagonia Austral”, en Joaquín Roberto BÁRCENA (ed.), *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Turner, 1990, pp. 63-113; José FILGUEIRA VALVERDE, *El Almirante Pontevedrés Sarmiento de Gamboa: Descubridor, Cronista, Poeta*, Pontevedra, Colección Día de la Hispanidad, 1980; José Miguel BARROS FRANCO, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Avatares de un Caballero de Galicia*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2006; Amancio LANDÍN CARRASCO, *Vida y Viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1945; Mateo MARTINIC, *Historia del Estrecho de Magallanes*, Santiago, Universidad Católica Andrés Bello, 1977, *Cartografía Magallánica, 1523-1945*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 1999; Ernesto MORALES, *Sarmiento de Gamboa: un Navegante Español del siglo XVI*, Barcelona, Araluce, 1932; Javier OYARZUN, *Expediciones Españolas al Estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego*, Madrid, Cultura Hispánica, 1976; Jesús VEIGA ALONSO, *Sarmiento de Gamboa. Colonizador del Estrecho de Magallanes*, Punta Arenas, Hersaprint, 1975; Joaquín ZULETA CARRANDI, *Pedro Sarmiento de Gamboa, Sumaria Relación*, Madrid, Biblioteca Indiana, Iberoamericana, Vervuert, 2015, 338 pp.

<sup>20</sup> Véase Mariana DE NIGRIS, et al., “Craving for Hunger: a Zooarchaeological Study at the Edge of the Spanish Empire”, en Douglas CAMPANA, et al. (eds.), *Anthropological Approaches to Zooarchaeology: Colonialism, Complexity and Animal Transformations*, Oxford, British Archaeological Reports, 2008, pp. 75-83; Mariana DE NIGRIS y María Ximena SENATORE, “Apuntes sobre la Alimentación de Nombre en Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI)”, en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, vol. XXXVI, 2011, pp. 271-288; Romina Carla RIGONE, “Las Narrativas del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI”, en *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*, vol. 10, no. 2, 2016, pp. 23-43; IDEM, “Las Fortificaciones proyectadas en el Estrecho de Magallanes a fines del siglo XIX”, en *Revista Historia Autónoma*, vol. 10, 2017, pp. 49-65; María Ximena SENATORE, “Morir en Nombre de Jesús. Escenas de Ambivalencia en los Confines del Mundo Colonial”, en Félix ACUTO y Andrés ZARANKIN (eds.), *Sed Non Satiata II*, Bogotá, Encuentro Grupo Editor, 2008, pp. 241-258; María Ximena SENATORE, et al., “Arqueología Histórica en la Ciudad del Nombre de Jesús”, en Victoria HAMMAR (coord.), *Estado Actual de las Investigaciones sobre Patrimonio Cultural (Santa Cruz)*, Río Gallegos, Subsecretaría de Cultura de Santa Cruz, 2008, pp. 243-250; María Ximena SENATORE, et al., “Una Arqueología del Colonialismo Español en el Extremo Sur de Sudamérica. La Ciudad de Nombre de Jesús (Estrecho de Magallanes, Siglo XVI)”, en Luis María CALVO y Gabriel COCCO (coords.), *Primeros Asentamientos Españoles y Portugueses en la América Central y Meridional S. XVI y XVII*, Santa Fe, Editorial de la Universidad del Litoral, 2016, pp. 287-302; Jorge SUBY, et al., “Los Restos Óseos Humanos de Nombre de Jesús. Evidencias de la Salud en el Primer Asentamiento Europeo en Patagonia Austral”, en *Magallania*, vol. 37, no. 2, 2009, pp. 23-40.

presentes en uno de los documentos administrativos conservados (específicamente, la Relación escrita por Pedro Sarmiento de Gamboa, fechada en 1583<sup>21</sup>): los pobladores y los oficiales de fortificación, intentando visibilizar y explorar su heterogeneidad en cuanto a género, etnicidad, estado civil, oficios, sueldo, procedencia, relaciones de parentesco, y tamaño y composición de los grupos familiares. Sin negar cuestiones de índole general, el interés reside en investigar las particularidades del caso, contribuyendo a ampliar la comprensión sobre la diversidad de experiencias históricas que rodearon el poblamiento de América.

### **El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes**

La presencia de Francis Drake en las costas del Pacífico americano en febrero de 1579, motivó la decisión del Virrey de Lima Francisco de Toledo de enviar a Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes (navegante procedente de España que residía en el Perú desde mediados del siglo XVI) al mando de dos navíos que zarparon el 11 de octubre del mismo año. Los objetivos de este primer viaje se vinculaban con explorar con mayor detenimiento<sup>22</sup> y nombrar el espacio geográfico, evaluar cuáles serían los lugares donde convendría construir los fuertes para defender el paso del Estrecho, y establecer relaciones con los indígenas (incluyendo la captura de algunos de ellos para que sirvieran como futuros intérpretes<sup>23</sup>).

En septiembre de 1580, Pedro Sarmiento de Gamboa se presentó en Badajoz ante la corte de Felipe II. En este entonces, el Rey decidió poner en marcha el Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, comenzando los intercambios de opiniones sobre las medidas que se deberían tomar. En 1580 también se plantearon las razones por las que no sería conveniente que la Armada del Estrecho de Magallanes fuera integrada por españoles residentes en América:

“[...] sobre si levantarse armada en aquellas partes podría suceder alguna novedad o escándalo, se debe advertir con mucha consideración, que la mayor seguridad que obtienen las Indias, y señaladamente el Perú, es el sosiego y olvido que ya tiene toda la gente de él de las cosas de la guerra y libertad y bullicios de ella, y así entendiendo los gobernadores de buena cabeza a que han ido a gobernar la tierra que los levantamientos y disensiones pasadas que en ella ha habido nacían del desasosiego e inquietud que la gente halla con la milicia y soldadesca que profesaban [...]”<sup>24</sup>.

A su vez, el Real Consejo de Indias señaló en 1581 que:

<sup>21</sup> Archivo General de Indias [en adelante AGI]: Patronato, 33, N.3, R.29.

<sup>22</sup> Cabe aclarar que en 1558 la expedición realizada por Juan Fernández de Ladrillero había explorado el Estrecho de Magallanes. Véase María Jesús BENITES, “El Confín Maldito: Viajeros al Estrecho de Magallanes (siglo XVI)”, en *Pilquen*, vol. 10, 2008, pp. 1-8; Jesús María PORRO, “Las Expediciones de Ulloa y Ladrillero: Geografía y Cartografía Chilena Austral y Magallánica (1553-1559)”, en Teresa CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA (coord.), *América. Cruce de Miradas*, vol. 1, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2015, pp. 27-49.

<sup>23</sup> AGI: Patronato, 33, N.2, R.6. Sobre los indígenas llevados a Europa durante la primera mitad del siglo XVI, véase Esteban MIRA CABALLOS, “Indios americanos en el Reino de Castilla (1492-1550)” en *Temas Americanistas*, vol. 14, 1998, pp. 1-24.

<sup>24</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.3.

“[...] ha sido Vuestra Majestad servido de mandar que se haga gente para las Indias, (no) en forma de soldados, sino de pobladores. Parece al Consejo que esto conviene y es necesario que se haga así, y que vayan pobladores [...] y [...] frailes traten y entiendan de la conversión de los indios [...]”<sup>25</sup>.

De ahí en más, las discusiones giraron en torno a quiénes deberían ocupar los cargos más altos (como el Gobernador y el Almirante de la Armada) y cuál sería el valor de sus respectivos sueldos<sup>26</sup>. Para mayo de 1581, el instructivo de Felipe II, entregado al General de la Armada Diego Flores de Valdés, estipulaba que:

“[...] habéis de advertir que por ahora conviene que no se entienda que esta Armada que se hace es para el Estrecho, así por lo que toca a los enemigos, y poderlos mejor castigar estando descuidados, como por que la gente vaya de mejor gana; y así publicareis, que es para la guarda de las Indias, que esto mismo se dice acá, y va referido en todos los despachos que hasta ahora se han hecho.”<sup>27</sup>.

Se había decidido que la Armada del Estrecho de Magallanes estaría compuesta por 1400 hombres de guerra, de los cuales 400 estarían destinados a los fuertes del Estrecho de Magallanes, 200 en cada uno de ellos. Al mando de los soldados destinados a los fuertes estarían los alcaldes, los cuales serían nombrados para tal efecto. En total, se llevarían 600 hombres de mar, procurando que no fueran extranjeros, y un número indeterminado de maestros y artífices encargados de la construcción de las fortificaciones. En cuanto a las características de los hombres, se aconsejaba que tuvieran experiencia en artillería y en distintos aspectos vinculados con la defensa. También se planteaba la necesidad de interrogar a los indios del Estrecho, para averiguar si por allí habían pasado navíos enemigos<sup>28</sup>.

Cuando la Armada zarpó de España, se especificó en un documento quiénes fueron los responsables de reunir a parte del contingente poblacional. Felipe II decidió designar a los oficiales reales, tales como el Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes; el Contador y Veedor de la Hacienda Real; el Tesorero, Mayordomo de Artillería, Pagador y Tenedor de Bastimentos; el Auditor Mayor; los Alcaldes de los Fuertes y el Capitán de Artillería. A su vez, Felipe II pidió al Comisario General de las Indias Fray Francisco de Guzmán que nombrase a un comisario, el cual se encargaría de designar al resto de los frailes<sup>29</sup>.

El reclutamiento de los hombres de mar estuvo a cargo del Capitán Rodrigo de Rada<sup>30</sup>. Para cumplir con tal fin, se escribió con anterioridad a varios corregidores del Señorío de Vizcaya, lugar en el que finalmente fueron reclutados<sup>31</sup>. El Capitán de Artillería que nombró Felipe II reunió 465 hombres de guerra entre sargentos, alféreces,

<sup>25</sup> Archivo Nacional de Chile: Fondo Morla Vicuña, vol. 87. Transcrito en Armando BRAUN MENÉNDEZ, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes (1579-1584). Recopilación de sus Relaciones sobre los Dos Viajes al Estrecho y de sus Cartas y Memoriales*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1950, pp. 283-288.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 283-288.

<sup>27</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.5.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.29.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> AGI: Patronato, 255, N.3, G.1, R.8.

cabos de escuadra, artilleros, atambores y cirujanos<sup>32</sup>. Distintas personas levantaron compañías, incluyendo Sebastián de Palomar en Medina del Campo, y Gaspar de Aguilera. El capitán Álvaro Romo, natural de Badajoz, estuvo a cargo de reunir algunos pobladores. Habiendo reunido una buena cantidad de personas partió hacia Sevilla, donde el Gobernador del Estrecho de Magallanes decidió enviarlos a Sanlúcar de Barrameda. Sin embargo, el General de la Armada los nombró soldados y les hizo recibir paga<sup>33</sup>.

En cuanto a los pobladores, se le otorgó licencia a Pedro Sarmiento de Gamboa:

“[...] para que para entender en el dicho descubrimiento y población podáis llevar [...] hasta cient pobladores [...]. Y habéis de procurar que los más sean casados y estos han de llevar sus mujeres, y si quisieren llevar sus hijos, lo podrán hacer. Y los unos ni los otros no han de ir ganando sueldo alguno. Y mandamos al presidente y jueces y oficiales de la Casa de la Contratación de la dicha ciudad de Sevilla, que en virtud deste capítulo, sin os pedir otro recaudo alguno, os los dejen embarcar en la dicha armada sin les pedir ni demandar información alguna [...]. Y vos habéis de tener mucho cuidado que la gente que ansí recibiereis y llevárades para hacer la dicha población sean cristianos viejos y no de los prohibidos a pasar a aquellas partes y que ningún casado vaya sin su mujer [...]”<sup>34</sup>.

Se sabe que el lugar en donde fueron reunidos los pobladores fue Sevilla<sup>35</sup>; exceptuado, como se verá más adelante, el caso de una familia embarcada en el puerto de Cádiz, durante una de las escalas del viaje hacia el Estrecho de Magallanes. En cuanto a los oficiales de fortificación, fue el mismo Pedro Sarmiento de Gamboa el designado para reunirlos, mientras que Francisco Duarte fue el encargado de concertar los respectivos salarios<sup>36</sup>.

El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes contempló el envío a América de españoles residentes en el viejo continente. Ello marcó una diferencia con respecto a la mayoría de las colonizaciones contemporáneas, que se efectuaron desde el mismo continente americano, ya fuera por tierra como por mar<sup>37</sup>, con objetivos muy diversos. De este modo, la Armada incluyó oficiales reales, frailes, hombres de mar, hombres de guerra, maestros y artífices, y pobladores.

Una vez organizados los preparativos, en el mes de septiembre de 1581 zarpó de Sanlúcar de Barrameda la Armada compuesta por 23 navíos al mando del General Diego Flores de Valdés, que transportaba alrededor de 3000 personas. El viaje de traslado duró más de 2 años e incluyó numerosas escalas realizadas en España (Cádiz),

<sup>32</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.1 (4).

<sup>33</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Sobre el reclutamiento de los soldados para el período considerado en este trabajo, véase Irving A. THOMPSON, “El Soldado del Imperio Español: una Aproximación al Perfil del Recluta Español en el Siglo de Oro” en *Manuscrits*, vol. 21, 2003, pp. 17-38.

<sup>34</sup> AGI: Chile 165, 1/ 97r-100v. Transcrito en Joaquín ZULETA CARRANDI, “Real provisión, capitulación e instrucción de Pedro Sarmiento de Gamboa para la fortificación y población del Estrecho de Magallanes” en *Magallania*, vol. 44, no. 1, 2016, pp. 291-292.

<sup>35</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.27.

<sup>36</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.29.

<sup>37</sup> María Asunción MARTÍN LOU y Eduardo MÚSCAR, *Procesos de Urbanización en América del Sur. Modelos de Ocupación del Espacio*, Madrid, Mapfre, 1992.



Cabo Verde y Brasil (Río de Janeiro, Santa Catalina y Bahía de Todos los Santos). Finalmente, en febrero de 1584 arribaron al Estrecho de Magallanes dos navíos, donde desembarcaron alrededor de 300 personas, y se fundó la Ciudad del Nombre de Jesús (Cabo Vírgenes, actual Provincia de Santa Cruz, Argentina). Un mes después se fundó la Ciudad del Rey Don Felipe (Bahía Buena, actual Provincia de Magallanes, Chile)<sup>38</sup>, pero las fortificaciones nunca fueron construidas.

Sarmiento de Gamboa permaneció en el lugar hasta fines de mayo de 1584, cuando decidió emprender su partida en el único navío que había quedado con el fin de solicitar socorros, primero a Río de Janeiro y luego a España. Tres años después, un navío inglés bajo el mando de Thomas Cavendish encontró a menos de 20 sobrevivientes y embarcó a sólo uno de ellos, llamado Tomé Hernández. Este soldado escapó al tocar el primer puerto español sobre el Pacífico, haciendo su primera declaración oficial sobre lo ocurrido en las Ciudades del Estrecho de Magallanes a las autoridades españolas en Chile en 1587, y posteriormente ante el Virrey del Perú en 1620<sup>39</sup>.

En 1590, otro navío inglés bajo el mando de Andrew Merrik se atribuyó el rescate del último sobreviviente del contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, llamado Hernando, el cual se encontraba en la Ciudad del Rey Don Felipe y murió durante el viaje de regreso a Europa<sup>40</sup>. Finalmente, diversas dificultades tales como la insuficiencia de alimentos, la distancia con otros asentamientos coloniales, las características del clima y los enfrentamientos con los grupos indígenas llevaron a la muerte a los miembros del contingente poblacional asentados en el Estrecho de Magallanes.

### Categorías sociales

La sociedad no es una entidad homogénea, sino que se caracteriza por su heterogeneidad. En ella no sólo existen similitudes a través de normas, patrones y rasgos sociales compartidos, sino también diferencias a nivel individual y grupal, múltiples voces e ideas conflictivas<sup>41</sup>. De este modo, la sociedad se encuentra estructurada mediante categorías que tienen consecuencias en las prácticas cotidianas. Una categoría puede ser entendida como una clase, cuya naturaleza y composición es definida por un individuo externo al grupo y no por los miembros que la constituyen. También puede ser definida por el Estado o sus instituciones, en tanto promueven lugares de identificación, clasificación y control de los individuos que ordenan el

<sup>38</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.46.

<sup>39</sup> AGI: Patronato, 33, N.4, R.6; José Miguel BARROS FRANCO, "Primer Testimonio de Tomé Hernández", en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 9, 1978, pp. 65-75.

<sup>40</sup> Peter T. BRADLEY, *British Maritime Enterprise in the New World. From the Late Fifteenth to the Mid Eighteenth Century*, New York, Edwin Mellen Press, 1999, 600 pp.

<sup>41</sup> Per CORNELL y Fredrik FAHLANDER, "Encounters, Materialities, Confrontations: An Introduction", en Per CORNELL y Fredrik FAHLANDER (eds.), *Encounters Materialities. Confrontations Archaeologies of Social Space and Interaction*, Cambridge, Cambridge Scholars Press, 2007, pp. 1-14; Fredrik FAHLANDER, "Third Space Encounters: Hybridity, Mimicry and Interstitial Practice", en Per CORNELL y Fredrik FAHLANDER (eds.), *Encounters Materialities. Confrontations Archaeologies of Social Space and Interaction*, Cambridge, Cambridge Scholars Press, 2007, pp. 15-41.

mundo social, la vida cotidiana y sus prácticas<sup>42</sup>. Cuando la identificación externa es producto del Estado o sus instituciones, el sistema de categorizaciones queda formalizado; es decir, se institucionaliza su esquema de clasificación<sup>43</sup>.

La identificación supone, por un lado, atribuir a un individuo similitudes con los demás integrantes de su categoría y, por el otro, diferencias con los que no pertenecen a ella. La identificación puede basarse en distintos aspectos, tales como el género, la etnicidad y el parentesco, entre otros. Dado que la identificación es externa, cabe la posibilidad que los miembros de una categoría no se reconozcan semejantes. Pero eso no significa que pertenecer a una categoría no tenga consecuencias para sus miembros, ya que la clasificación no sólo puede producirse al nivel del discurso sino también de las prácticas exigidas<sup>44</sup>.

Similitud y diferencia forman parte del proceso de identificación, y uno y otro aspecto resultan destacados en diferentes circunstancias. En líneas generales, existen diferencias entre los miembros de una misma categoría que se enmascaran bajo sus supuestas similitudes. Esto se debe a que establecer categorías suele ser más significativo para aquél que categoriza que para aquél que resulta categorizado<sup>45</sup>. Así se torna necesario deconstruir las categorías sociales establecidas e impuestas, siempre dentro del contexto cultural en el que fueron producidas, para evidenciar su homogeneidad/heterogeneidad en cuanto a las experiencias de vida de sus miembros<sup>46</sup>.

Aquí considero relevante analizar el contingente poblacional del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes desde dos perspectivas complementarias de la representación social: la atribución de supuestas similitudes y el enmascaramiento de las diferencias. La primera perspectiva fue abordada en profundidad en otro trabajo, donde se analizó la estructura de diversos documentos administrativos en cuanto a su forma (identificando categorías y subcategorías que agrupaban, dividían y ordenaban al grupo) y contenido (considerando los nombres que se daban a tales categorías). La comparación entre documentos escritos por diferentes autores permitió sostener que se utilizaron diversos criterios para clasificar y agrupar al contingente poblacional, atribuyendo ciertas similitudes entre ellos y diferencias con los miembros de otras categorías. De este modo, las categorías identificadas a lo largo de los diversos documentos pudieron ser únicas o reiteradas; mantener el mismo nombre o presentar rótulos heterogéneos; ser excluyentes o no excluyentes, dependiendo del caso; y resultar ordenadas y jerarquizadas de maneras diversas. La falta de regularidad que los documentos presentaron en la categorización del contingente poblacional, entre otros aspectos, permitió discutir la historia oficial del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, basada en la idea subyacente de que dicho plan fue bien elaborado y el fracaso se debió a factores externos al mismo<sup>47</sup>.

---

<sup>42</sup> Richard JENKINS, *Social Identity*, Londres, Routledge, 2008, 246 pp.

<sup>43</sup> Rogers BRUBAKER y Frederik COOPER, "Beyond 'Identity'", en *Theory and Society*, vol. 29, 2000, pp. 1-47.

<sup>44</sup> Richard JENKINS, *Social Identity*, op. cit, pp. 102-117.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 102-117.

<sup>46</sup> Lynn MESKELL y Robert W. PREUCCEL, "Identities", en Robert W. PREUCCEL y Lynn MESKELL (eds.), *A Companion to Social Archaeology*, Oxford, Blackwell Publishing Ltd, 2007, pp. 121-141.

<sup>47</sup> Romina Carla RIGONE, "Las Narrativas del [...]", op. cit, p. 40-41.

En este trabajo, se aborda el contingente poblacional desde la segunda perspectiva propuesta, visibilizando y explorando la heterogeneidad de los categorizados como miembros de un oficio, integrantes de una familia, entre otros. Para ello se recurre al único documento que brinda esta clase de información. El mismo fue escrito por el Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, Pedro Sarmiento de Gamboa<sup>48</sup>, detallando las personas que integraron las categorías de pobladores y oficiales de fortificación, tanto en la sección correspondiente a la salida de Sanlúcar de Barrameda como en la escala realizada en Cádiz.

Cabe destacar que el documento administrativo analizado por este trabajo es una Relación: un tipo documental específico, que en el contexto del siglo XVI refería a los informes, testimonios o constancias de un mandato, expedición, entre otros, que resultaban solicitados por la Corona y debían seguir una fórmula burocrática particular<sup>49</sup>. En esta Relación, el contingente poblacional es representado en forma de listas. Si bien las listas transmiten la impresión de ser neutrales y objetivas, al presentarse como una enumeración, ellas son creadas por sus autores con una intencionalidad y un propósito determinado. De este modo, una lista es una secuencia artificial, subjetiva y sesgada de ítems individuales que son seleccionados, ordenados, nombrados, enumerados y contextualizados en función de una lógica particular<sup>50</sup>. Dicha lógica es la que subyace a la creación de la lista, y es la que le aporta coherencia al conjunto de ítems representados<sup>51</sup>.

Es por ello, que el análisis de las listas requiere no sólo considerar los ítems que las componen sino también su organización interna. En ocasiones, las listas se organizan de acuerdo a algún principio particular, como el orden alfabético, numérico, geográfico, cronológico, jerárquico, entre otros. En algunas otras, carecen de un principio de organización formal; por ejemplo, cuando los ítems resultan listados a medida que aparecen o se los recuerda. Por lo general, las listas tienen una función utilitaria; sirven para ordenar el mundo, agrupando y separando ítems en función de las similitudes y diferencias que se les atribuyen. Otra característica de las listas es que pueden ser nominales (al nombrar personas, objetos, fechas, entre otros) y/o descriptivas (al mencionar ciertos atributos o características asociadas a los ítems listados<sup>52</sup>).

---

<sup>48</sup> AGI: Patronato, 33, N.3, R.29.

<sup>49</sup> Roberto GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, *Mito y Archivo. Una Teoría de la Narrativa Literaria*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000; Walter MIGNOLO, "Cartas, Crónicas y Relaciones del Descubrimiento y la Conquista" en *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Luis ÍÑIGO MADRIGAL (comp.), Madrid, Cátedra, 1982, pp. 57-109.

<sup>50</sup> Lucie DOLEŽALOVÁ, "Introduction. The Potential and Limitations of Studying Lists" en *The Charm of a List: From the Sumerians to Computerised Data Processing*, Lucie DOLEŽALOVÁ (ed.), Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2009, pp. 1-8.

<sup>51</sup> Umberto ECO, El Vértigo de las Listas, en *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, vol. 8, 2011, pp. 15-34.

<sup>52</sup> Robert E. BELKNAP, *The List. The Uses and Pleasures of Cataloguing*, New Haven, Yale University Press, 2004, 252 pp.

### **Análisis de las categorías del contingente poblacional**

Como se mencionó anteriormente, el análisis tiene en consideración dos categorías sociales específicas: los denominados “pobladores” y los “oficiales de fortificación”. La propuesta es explorar ciertos aspectos de la representación de su heterogeneidad, en cuanto a género, etnicidad, estado civil, oficios, sueldo, procedencia, relaciones de parentesco, y tamaño y composición de los grupos familiares.

#### ***Categoría pobladores***

En la lista correspondiente a Sanlúcar de Barrameda, los pobladores fueron reunidos en dos subcategorías: pobladores solteros y pobladores casados, utilizando el estado civil como criterio de agrupamiento. De acuerdo al documento, lo que caracterizaba a los pobladores como conjunto es que no recibían sueldo.

La subcategoría “pobladores solteros” integraba 114 hombres listados con nombre y apellido. Sin embargo, algunos de ellos iban acompañados por familiares, que no resultaban cuantificados en el número total de integrantes de la subcategoría. Ello sucedió en 6 casos, en los que 3 pobladores fueron acompañados por 1 hijo, 2 fueron acompañados por 2 hijos y 1 fue acompañado por una sobrina. De este modo, si bien se mencionaba el grado de parentesco, no se proporcionaban los nombres de los acompañantes. La fórmula que se utilizaba era: “Joan García y un hijo suyo”, por ejemplo. Esta formalidad se alteró en un único caso, donde padre e hijo compartieron el mismo nombre y se consideró necesario distinguirlos: “Joan Maldonado el viejo” y “Joan Maldonado el mozo”. No se descarta que pudieran existir otras relaciones de parentesco dentro de la subcategoría, que resultaran invisibilizadas al no ser explícitamente mencionadas. Algunas otras personas listadas compartieron el mismo nombre (como “Diego Díaz”, “Joan Martínez” y “Cristóbal López”), en cuyos casos la mención de los oficios permitió distinguirlos entre sí. A su vez, cabe destacar la mención de dos personas con el mismo nombre (“Fernán González”), uno al principio y otro al final de la lista, seguida de la siguiente aclaración: “otro que el que se dijo arriba”.

La información sobre la procedencia de los pobladores solteros se encontró únicamente disponible para una pequeña porción de los mismos, sólo 13 personas, mencionándose 9 vecindades distintas y la existencia de un extranjero. De acuerdo a la división territorial de la época en estudio<sup>53</sup>, la mayoría provenía de la Provincia de Sevilla (Cuadro 1).

Asimismo, sólo se brindaron datos sobre los oficios de 18 pobladores solteros, vinculados a actividades religiosas (1 clérigo); militares (1 capitán, 1 alférez, 1 sargento, 1 arcabucero); constructivas (1 albañil y 1 calero); productivas (1 hortelano y 2 labradores); y artesanales: (1 armero, 1 cordonero, 1 cuchillero, 1 herrador, 1 minero, 1 tonelero y 2 torneros). Esto evidenció una gran variedad de oficios, 16 en total.

---

<sup>53</sup> Tomas GONZÁLEZ, *Censo de Población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla en el Siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829, 399 pp.

**Cuadro 1. Número de pobladores solteros según su procedencia.**

División territorial		Vecindad	Número de pobladores solteros	Total
Corona de Castilla	Provincia de Guadalajara	Alcocer	1	1
	Provincia de Sevilla	Antequera	1	7
		Jerez de la Frontera	1	
		Sanlúcar de Barrameda	1	
		Sevilla	4	
	Provincia de Trujillo	Badajoz	1	1
	Islas Canarias	Gran Canaria	1	1
Indeterminado	Anna <sup>54</sup>	1	1	
Corona de Aragón	Reino de Valencia	Valencia	1	1
Reino de Francia	Sin datos	Sin datos	1	1
<b>Total</b>		-----	<b>13</b>	<b>13</b>

FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

En cuanto a características étnicas de los pobladores solteros, cabe destacar la mención de un mulato (“Joan de Cervantes”<sup>55</sup>) y 3 indígenas agrupados bajo la denominación “Indios del Estrecho”, que llevan nombres españoles (Felipe, Francisco y Joan). Estos indígenas fueron embarcados durante el primer viaje realizado por Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes en 1579, y llevados a España para obtener información de ellos y que actuaran como futuros traductores entre los españoles y la población local<sup>56</sup>.

La subcategoría “pobladores casados” integrada por 134 personas entre hombres, mujeres y niños, se organizó en “42 casas”. A diferencia de los “pobladores solteros”, todos los integrantes de esta subcategoría resultaron cuantificados. Todos los hombres casados fueron listados por su nombre y apellido, a diferencia de las mujeres. De las 42 mujeres casadas que integran la subcategoría, sólo 10 presentaron nombre y apellido, y sólo una contó con apellido, pero sin nombre de pila. En estos casos, la fórmula que se utilizó fue: “Pedro López y su mujer Elvira Alonso”, por poner un ejemplo. Mientras tanto, a 31 mujeres casadas no se las mencionó por su nombre, siendo utilizada la siguiente fórmula: “Bartolomé de Vega y su mujer”.

Las unidades familiares de esta subcategoría evidenciaron diversidad en cuanto

<sup>54</sup> Podría tratarse de Santa Ana en la Provincia de León.

<sup>55</sup> Este dato está presente en el documento pero no especificado en esta lista sino en las correspondientes a las escalas realizadas en Río de Janeiro y Santa Catalina.

<sup>56</sup> Biblioteca del Palacio Real: signatura Ms. 3102. Transcrito en María Justina SARABIA VIEJO, *Pedro Sarmiento de Gamboa. Viajes al Estrecho de Magallanes*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 33-196.

a composición y tamaño. De las 42 familias referidas, 23 fueron representadas con hijos. El tamaño de estas unidades varió entre 3 y 7 personas, dependiendo del número de hijos que las integraron. Así, la mayoría de las familias contaron con 1 único hijo (39%), seguidas en menor proporción por familias con 3 hijos (31%), 2 hijos (26%) y finalmente 4 hijos (4%) (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Número de familias y porcentaje según número de hijos de los pobladores casados.**

Número de hijos	Número de familias	Porcentaje
1 hijo	9	39
2 hijos	6	26
3 hijos	7	31
4 hijos	1	4
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

El número total de hijos fue de 43, entre los que se mencionaron al menos 7 hijas. Dado que en esta subcategoría ninguno de los hijos fue descrito por su nombre, la presencia de las hijas sólo pudo ser identificada en aquellas familias en que la inexistencia de hijos varones impidió el uso de la denominación “hijo” en sentido genérico. En estos casos, la fórmula que se empleó, por ejemplo, fue: “Alonso Bravo y su mujer Catalina Hernández y tres hijos”. Las edades no se mencionaron en ningún momento para ninguna persona. Sin embargo, es posible que los términos “hija, hijo, hijos” hayan representado, además de una relación de parentesco, un rango de edad en el que podrían incluirse a los jóvenes y a los infantes. Asimismo, existió una familia que además de estar integrada por una hija, fue acompañada por una suegra. Esta familia fue mencionada siguiendo la siguiente fórmula: “Martín Martínez y su mujer Anna Hernández y una hija y suegra”.

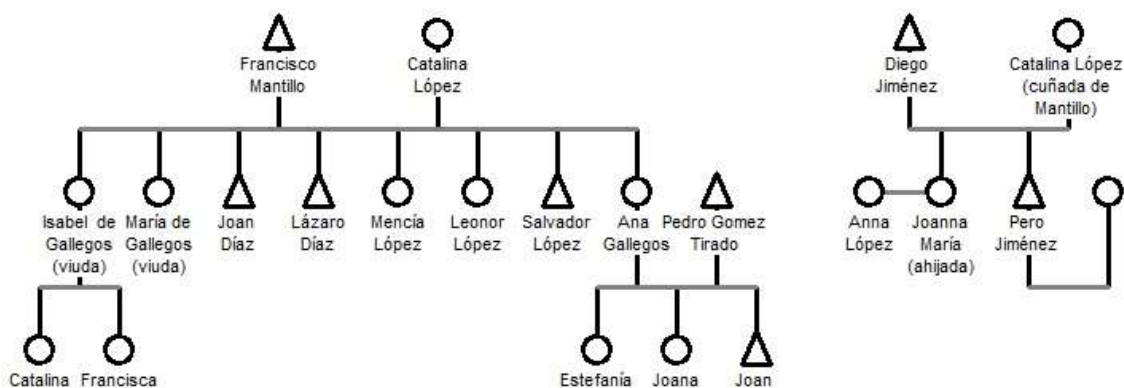
Las restantes 19 unidades familiares no contaron con hijos. El tamaño de estas familias varió entre 2 y 3 personas, dado que en algunos casos se trató de matrimonios que fueron acompañados por otras personas. En dos casos, se trató de cuñadas y la fórmula utilizada fue la siguiente: “Francisco Sánchez y su mujer y una cuñada”, por ejemplo. De este modo, se hizo referencia al grado de parentesco pero no a sus nombres. Hubo dos casos en que se mencionaron criados. En uno de ellos, se utilizó la fórmula: “Pedro de Aranda sargento mayor y su mujer Suta Adriana y un criado”, sin mencionar su nombre. A pesar de ser soltera, también se incluyó dentro del grupo de pobladores casados una criada llamada “María”, que servía al Gobernador y Capitán General del Estrecho de Magallanes, Pedro Sarmiento de Gamboa. Es relevante comentar que en estos dos casos, los criados fueron mencionados junto a sus amos, constituyendo parte del grupo familiar. Lo mismo sucedió con las mujeres, ya que ninguna fue listada sola sino siempre ligada a un hombre o unidad familiar.

Sólo se prestaron datos sobre los oficios de 9 pobladores casados. Dichos oficios, 8 en total, estuvieron vinculados a actividades militares (1 sargento mayor y 1 artillero); constructivas (1 albañil y 2 carpinteros); productivas (1 hortelano); y artesanales (1 herrero y 1 sastre). También se incluyó a un licenciado cuya profesión

permaneció desconocida. Es importante destacar que no se brindó información sobre la procedencia de ninguno de los integrantes de la subcategoría.

En la escala realizada en Cádiz, embarcaron 25 personas. Un caso particular fue el de la familia de Francisco Mantillo. Se trató de una familia extendida, integrada por tres generaciones, con un total de 22 miembros vinculados por lazos sanguíneos (abuelas/abuelos, madres/padres, hijas/hijos, tías/tíos, sobrinas/sobrinos, nietas/nietos), políticos (suegras/suegros, cuñadas/cuñados) y religiosos (ahijada). No se efectuó ninguna mención sobre la procedencia o el oficio de estas personas, aunque en algunos casos se ofrecieron datos sobre el estado civil (Figura 1).

**Figura 1. Composición de la familia extendida de Francisco Mantillo.**



FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

Además de la familia de Francisco Mantillo, embarcaron 3 hombres. En lo que respecta al estado civil, uno de ellos fue presentado como casado, aunque no se ofreció el nombre de la mujer. En cuanto al oficio, se proveyeron datos para cada uno de ellos: caldero, barbero y zapatero.

### ***Categoría oficiales de fortificación***

En la lista correspondiente a Sanlúcar de Barrameda, los oficiales de fortificación fueron reunidos en seis subcategorías: albañil, carpintero, herrero, pedrero, artillero y trompetero, utilizando –así– el oficio como criterio de agrupamiento. De acuerdo al documento, lo que caracterizó a los oficiales de fortificación fue que recibieron un sueldo.

Esta categoría estuvo conformada por 73 hombres, listados con nombre y apellido, y ordenados según su oficio y sueldo. En primer lugar, fueron mencionados los que recibieron 10 ducados de salario mensual (los albañiles, carpinteros, herreros y pedreros). Éstos, a su vez, fueron ordenados de mayor a menor, según el número de oficiales de cada oficio. Posteriormente, se listaron los que recibieron 8 ducados de salario mensual (artilleros y trompeteros), también ordenados de mayor a menor según el número de personas de cada oficio lo que coincide también con un orden de tipo alfabético (Cuadro 3). Sin embargo, el orden al interior de cada oficio no fue alfabético, ni por estado civil ni por procedencia.

**Cuadro 3. Número de oficiales de fortificación embarcados en Sanlúcar de Barrameda según oficio y sueldo mensual pautado**

Oficio	Número de personas	Sueldo mensual
Albañil	20	10 ducados
Carpintero	20	10 ducados
Herrero	9	10 ducados
Pedrero	6	10 ducados
Artillero	14	8 ducados
Trompetero	4	8 ducados
<b>Total</b>	<b>73</b>	-----

FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

Dentro de esta categoría hubo variaciones en cuanto a la composición familiar. Se incluyeron 3 unidades familiares constituidas por oficiales de fortificación, con hijos, cuyo estado civil no se aclara; 2 oficiales casados, con hijos; y 5 oficiales casados, sin hijos. Cabe destacar que ninguna de las mujeres casadas que se listaron en esta categoría fueron descritas con su nombre y apellido. Así, la composición familiar representada varió entre 2 y 5 personas, dependiendo del número de hijos. La mayoría de las familias contaron con 1 hijo (83%), seguidas por un único caso con 2 hijos (17%) (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Número de familias y porcentaje según número de hijos de los oficiales de fortificación.**

Número de hijos	Número de familias	Porcentaje
1 hijo	5	83
2 hijos	1	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

Del total de 73 oficiales de fortificación, se dio información sobre la procedencia de 43 personas. Se mencionaron 20 vecindades; de acuerdo a la división territorial de la época en estudio<sup>57</sup>, la mayoría provenía de la Provincia de Sevilla (Cuadro 5).

Es interesante notar que en el caso de 5 unidades familiares se aclaró que las personas también fueron listadas en la subcategoría “pobladores casados”. Sin embargo, al analizar en detalle los nombres de los oficiales de fortificación, y los datos asociados a ellos, se identificaron otros 18 casos en los que también aparecieron en la categoría “pobladores”: 7 en la subcategoría de pobladores solteros y 11 en la subcategoría de pobladores casados. De este modo, se produjo una superposición de categorías.

<sup>57</sup> Tomas GONZÁLEZ, *Censo de Población [...]*, op. cit, pp. 1-89.



**Cuadro 5. Número de oficiales de fortificación según su procedencia**

División territorial		Vecindad	Número de oficiales de fortificación	Total
Corona de Castilla	Provincia de Asturias de Santillana	Carmona	1	1
	Provincia de Córdoba	La Rambla	1	1
	Provincia de Jaén	Andújar	1	2
		Écija	1	
	Provincia de León	Jerez de los Caballeros	1	1
	Provincia de Madrid	Madrid	1	1
	Provincia de Toledo	Ciudad Real	1	2
		Toledo	1	
	Provincia de Sevilla	Almonaster la Real	1	27
		Antequera	1	
		Aracena	1	
		Fregenal de la Sierra	1	
		Jerez de la Frontera	2	
		Sanlúcar de Barrameda	1	
		Sevilla	20	
Provincia de Valladolid	Valladolid	2	2	
Islas Canarias	Gran Canaria	1	1	
Indeterminado	Espinosa de los Montes <sup>58</sup>	1	3	
	Málaga <sup>59</sup>	1		
	Utrera <sup>60</sup>	1		
Reino de Portugal	Sin datos	Sin datos	2	2
<b>Total</b>		-----	<b>43</b>	<b>43</b>

FUENTE: AGI: Patronato, 33, N.3, R.29. Elaboración propia.

A los oficiales de fortificación ya mencionados, se les sumaron 12 canteros que embarcaron en Cádiz para reemplazar a parte del contingente poblacional que se había ahogado al arribar a dicho puerto, recibiendo un sueldo de 10 ducados. Se aclaró que

<sup>58</sup> Podría tratarse de Espinosa de los Monteros en la Provincia de Burgos o Espinosa del Monte en la Provincia de las Tierras del Condestable.

<sup>59</sup> Podría tratarse de la Provincia de Guadalajara o del Reino de Granada.

<sup>60</sup> Podría tratarse de la Provincia de las Tierras del Conde de Benavente o de la Provincia de Sevilla.

entre ellos había 2 caleros y 1 aparejador. En cuanto al estado civil, sólo 1 fue descrito como casado, con 1 hijo. Sólo se brindaron datos sobre la procedencia de 2 personas: 1 del Reino de Francia y 1 del Reino de Portugal. El documento presentó otra relación de parentesco dentro de la categoría, conformada por un padre y un hijo, listados uno debajo del otro, ambos recibiendo sueldo.

## Conclusiones

La sociedad está estructurada en categorías, a través de las cuales se identifican y clasifican a los individuos de acuerdo a similitudes y diferencias entre ellos. Dichas categorías tienen consecuencias en las prácticas cotidianas. Dado que se trata de construcciones realizadas históricamente, su deconstrucción permite explorar ciertos aspectos de la vida de sus miembros. En este sentido, el objetivo de este trabajo fue generar información sobre el contingente poblacional representado en uno de los documentos administrativos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes a fines del siglo XVI, visibilizando y explorando la heterogeneidad de los miembros que lo integraron.

Las categorías analizadas, pobladores y oficiales de fortificación, fueron definidas de acuerdo a un criterio determinado; es decir, la función a cumplir en el Estrecho de Magallanes: colonos sin sueldo para asentarse en forma permanente en las ciudades a ser fundadas y constructores a sueldo de las fortificaciones proyectadas, respectivamente. De este modo, es llamativa la presencia de personas agrupadas bajo múltiples categorías en forma simultánea; cuando en teoría, estas categorías deberían ser excluyentes. Si establecer categorías implica, entre otras cosas, estipular ciertas prácticas específicas para los miembros de cada una de ellas, parece no haber existido rigidez en el documento administrativo en cuanto a la función que cumplirían algunos de los individuos que conformaban el contingente poblacional.

El análisis al interior de estas categorías evidenció que el contingente poblacional representado era heterogéneo en cuanto a género, etnicidad, estado civil, edad, procedencia, oficios, sueldos, relaciones de parentesco, y tamaño y composición del grupo familiar. Estos criterios no siempre fueron utilizados para clasificar y agrupar al contingente poblacional en el documento administrativo. Por su parte, el estado civil fue utilizado como criterio para definir subcategorías entre los pobladores, pero no entre los oficiales de fortificación, en los que se utilizó el oficio. A su vez, dichas categorías presentaron diferencias internas en cuanto a la información y grado de detalle, siendo los pobladores los que mostraron mayor diversidad sobre la base de diferencias que en la categoría oficiales de fortificación se encontraron ausentes, como por ejemplo, la etnicidad.

El Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes presentó ciertas particularidades, como la de enviar españoles residentes en la Península Ibérica hacia América en un período en el que la mayoría de las colonizaciones contemporáneas se efectuaron desde el nuevo continente. Asimismo, la información sobre los miembros del contingente poblacional, contenida en las listas elaboradas por Pedro Sarmiento de Gamboa y consideradas en este trabajo, no se encuentra disponible en otros documentos administrativos.

Considerando al contingente poblacional en su totalidad, sólo un quinto del mismo correspondió con mujeres. Estos datos no se ajustan a los patrones generales de migración hacia América para finales del siglo XVI, en los que un tercio de los migrantes eran mujeres. Asimismo, si bien la licencia otorgada a Pedro Sarmiento de Gamboa proponía que la mayoría de los pobladores fueran casados, las listas sugieren que la presencia de hombres solteros fue mucho más numerosa. A modo de hipótesis podría plantearse que, en tanto el Estrecho de Magallanes era un área distante que todavía no había sido incorporada a la Corona Española, la misma era considerada poco segura para recibir mujeres y familias.

Con respecto a los oficios, la mayoría de los pobladores estaban vinculados a actividades artesanales y productivas que podrían haber permitido –con el correr del tiempo– el mantenimiento relativamente autónomo de las ciudades a ser fundadas. Esto era especialmente relevante para asegurar la subsistencia del contingente poblacional, en tanto la ciudad más cercana para abastecerse en ese momento era Río de Janeiro – distante a más de 5000 kilómetros. Dado que los oficios de los pobladores, así como los de los oficiales de fortificación, estaban asociados con tareas manuales, puede plantearse que la mayoría de los miembros del contingente poblacional provenía de sectores de bajos recursos. Teniendo en cuenta que viajar a América era costoso, estos individuos podrían haber aprovechado la oportunidad de emigrar en el marco de un plan de poblamiento organizado y costado por la Corona española.

En cuanto a los miembros del contingente poblacional para los que figura procedencia, más de la mitad provenían de la provincia de Sevilla, y específicamente de la ciudad de Sevilla. Estos datos son similares a los existentes para los patrones generales de migración del siglo XVI, y no son llamativos teniendo en cuenta la importancia de la región como sede de la Casa de la Contratación y del comercio transatlántico. A pesar de ello, los miembros del contingente poblacional provenían de al menos 26 vecindades, de las cuales sólo 11 se corresponden con las vecindades identificadas para el período 1579-1600, de las que migraron más de 200 colonos a América.

Para finalizar, sin negar la importancia de los personajes más reconocidos del Plan de Fortificación del Estrecho de Magallanes, los cuales tuvieron un mayor protagonismo en los distintos documentos administrativos y en la historiografía, dicho plan no podría haberse ejecutado sin la participación de los miembros del contingente poblacional. En este sentido, el análisis de las listas nos ha permitido acercarnos a una multiplicidad de actores.